

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2021/1508 *Información pública sobre la creación de una bolsa de empleo con la categoría de Administrativo.*

Anuncio

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 6 de abril de 2021, ha tenido a bien dictar Resolución por la que se aprueban las Bases Reguladora para la creación de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales temporales, o nombramientos como funcionarios interinos, en el Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla, en la categoría de Administrativo, al objeto de cubrir los correspondientes puestos de trabajo cuando surgieren supuestos de necesidad por razón de creación de nuevos servicios, generación de vacantes, ausencias, enfermedades o sustituciones u otras circunstancias temporales (programas específicos, acumulación de tareas, etc.)

El plazo de presentación de las instancias será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Las Bases íntegras de la convocatoria se encuentran expuestas en la página web del Ayuntamiento de Arjonilla www.arjonilla.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arjonilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjonilla, 7 de abril de 2021.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.